

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SISIFO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TRECE DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Machala, Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de Mayo del Dos Mil Diez y seis, siendo las 09:00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Circunvalación Sur Oeste (Barrio Los Pinos), encontrándose presentes los siguientes accionistas de la Compañía, Señores:

1.-) LEONARDO DE WIND CORDOVA, por sus propios derechos, poseedor de diez y nueve mil novecientos noventa y ocho (19998) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 99.99% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) ALEX LEONARDO DE WIND NEIRA, por sus propios derechos, poseedor de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, las cuales representan el 0.005% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y,

3.-) LEONARDO DE WIND NEIRA, por sus propios derechos, poseedor de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0.04) cada una, las cuales representan el 0.005% del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Concurrencia que representa el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías en vigencia, y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2015;**
- 2.- Informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del año 2015;**
- 3.-Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015;**
- 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias.**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para la revisión del ejercicio económico año 2016**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas su titular el Señor Leonardo de Wind Córdova, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretario de la misma el Señor Alex Leonardo de Wind Neira, en su calidad de secretario AD-HOC. Seguidamente el Presidente solicita al Secretario de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día y es en razón de ello que el señor Leonardo de Wind C en calidad de representante legal de la compañía, presenta a los accionistas el Informe del Ejercicio Económico del año 2015, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad.- El Presidente ordena se dé lectura al segundo punto de la agenda, por lo cual el secretario lee el informe de rigor presentada por la

Comisaria, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. Luego se da lectura al tercer punto de la agenda, el mismo que trata de la Aprobación de los Estados Financieros del 2015. El señor Presidente informa sobre los Estados Financieros del ejercicio 2015, haciendo incapie en la venta que se realizo de un departamento/oficina que se mantenía en la ciudad de Guayaquil. Luego de varias deliberaciones los socios por unanimidad acuerdan aprobar los Estados Financieros. A continuación se da lectura al cuarto punto de la agenda el cual trata sobre Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban el Estado de pérdidas y ganancias. Luego se procede a tratar el ultimo punto del orden del dia que es conocer y resolver sobre la designación de la comisaria para la revisión del movimiento económico del año 2016. Los socios por unanimidad acuerdan reelegir a la Lcda. Edilcia Guamàn como Comisaria de la compañía. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las diez horas con treinta minutos se da por concluida la Junta. F).-Sr. Alex de Wind Neira, SOCIO-SECRETARIO AD-HOC ; F).- Sr. Leonardo de Wind Córdova, PRESIDENTE, ACCIONISTA; F).- Sr. Leonardo de Wind Neira, ACCIONISTA;

Machala, Mayo 13 del 2016

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN NUESTROS ARCHIVOS, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO QUE FUERA NECESARIO.


Leonardo de Wind